

VST.LSP  
FOLIO N° 77313258399  
DER 42

**RUT N° 14.749.310-K**  
**BELLA FLOR LUCAS SALTOS**  
DEROGACION DE RESOLUCION QUE  
AUTORIZA EXPENDIO AUTOMATICO SIN BOLETAS  
POR LOS SERVICIOS DE MEDICION DE PRESION  
ARTERIAL, PESO, ALTURA Y PULSO.

-----

SAN FELIPE, 24/04/2013

RES. EX. UFE.05-00 N° 77313017371

VISTOS: La solicitud de fecha 04 de Abril de 2013, presentada por Doña BELLA FLOR LUCAS SALTOS, RUT N° 14.749.310-K, mediante la cual, solicita derogación de la Resolución Ex. N° 9184, de 04 de Diciembre de 2007, de la V Dirección Regional Valparaíso, que autorizó el uso de la balanza automática que se utilizó en medición de peso, estatura, presión arterial marca Keito, modelo y serie más abajo indicadas, en su establecimiento de calle Borja García Huidobro N° 051, CATEMU.

MARCA	MODELO	SERIE
-----	-----	-----
KEITO	K2-B	2969
-----	-----	-----

las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° 774, de 22 de Agosto de 2002, sobre Delegación de Facultades

**CONSIDERANDO:**

1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Unidad y, además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° 2301, Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

**SE RESUELVE:**

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto, la Resolución Ex. N° 9184, de 04.12.2007, que autorizó el uso de la Balanza Automática señalada en la parte expositiva de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

VIVIAN SANZANA TIZNADO  
JEFE UNIDAD

DISTRIBUCION:  
-INTERESADO  
-UNIDAD SAN FELIPE